

SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31-05-003-2023-00186-00 que se encuentra pendiente de pronunciamiento respecto de memorial por medio del cual el apoderado de la parte actora solicita emplazamiento. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 03 de octubre de 2023.

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO N° 2419

Santiago de Cali, tres (03) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	FABIOLA PALOMINO
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICACION	76001-31-05-003-2023-00186-00

Visto el informe de Secretaría que antecede, se observa que a archivo No. 19 del expediente digital, obra memorial allegado por el apoderado Judicial de la parte demandante, quien solicita bajo gravedad de juramento, el emplazamiento de las intervinientes **LUZ DARY VASQUEZ VASQUEZ Y ANA ELIS TRILLOS**, por desconocer la dirección física y electrónica de notificación.

Además, de la revisión del expediente digital se concluye que se han realizado todas las gestiones pertinentes con el fin de conocer las direcciones físicas y /o electrónicas de las vinculadas, sin que a la fecha se haya obtenido resultado positivo.

Dado lo anterior se libraré listado emplazatorio en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito conforme a la Ley 2213 de 2022, que estableció la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020.

Por lo anteriormente expuesto El Juzgado,

DISPONE:

ÚNICO: ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito conforme a la Ley 2213 de 2022, que estableció la vigencia permanente del Decreto Legislativo Decreto 806 de 04 de junio de 2020, de las señoras **LUZ DARY VASQUEZ VASQUEZ Y ANA ELIS TRILLOS**.

La Juez,

NOTIFIQUESE,

YENNY LORENA IDROBO LUNA

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI ESTADO</p> <p>LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO</p> <p>HOY <u>04/10/2023</u> EN EL ESTADO No. <u>158</u></p>
